

De ermita a fortín: Apuntes sobre la historia del Cerro y Castillo de Santa Catalina (I)⁽¹⁾

Juan A. Patrón Sandoval

LA ERMITA DE SANTA CATALINA

El 10 de febrero de 1771, el coronel e ingeniero Jefe del Ejército, Manuel de Navacerrada, comisionado en Tarifa para proyectar un puerto y sus fortificaciones escribía: "A distancia de quatrocientas veinte y cinco varas de la torre [de los Guzmanes] se forma otro serrillo mayor que en la cumbre hace una meza de setenta varas de largo y veinte y cinco varas de ancho setenta y cinco pies superior al nivel de las aguas en la bajamar y en el extremo de Levante hay edificada una Hermita dedicada a Sta. Catalina, la cumbre es de roca mas consistente que lo demás del hilero mencionado y la calidad semejante a la de la Ysla" (2).

Nada queda hoy de aquella antigua ermita que había sido erigida en el siglo XVI y que, dedicada a Santa Catalina de Siena, acabaría por dar nombre al cerro sobre el que se levantaba y a cuantas construcciones le sucedieron con posterioridad en aquel

mismo emplazamiento. Con todo, el primer testimonio gráfico de la ermita de Santa Catalina es el dibujo que en 1567 realizara de ella el pintor holandés Anton Van den Wyngaerde en su vista de Tarifa. Gracias a aquel dibujo, sabemos que la ermita consistía en una sola nave y una pequeña espadaña que indicaba su carácter religioso. Estructuralmente era más modesta que la ermita de Nuestra Señora del Sol y muy similar a la de San Telmo, otra de las ermitas extramuros de la ciudad y que habría sido edificada en 1552.

EL ALMACÉN DE PÓLVORA

Aún cuando en el Cabildo de 6 de julio de 1768 se trató ya el establecimiento en la ermita de Santa Catalina del lazareto donde debían hacer la cuarentena quienes desembarcaran en Tarifa procedentes de lugares sospechosos de epidemia (3), el carácter religioso del viejo edificio debió mantenerse hasta finales del siglo XVIII. Así, para cuando Espinalt realiza su "Vista Septentrional de la ciudad de Tarifa" la ermita se rotula ya como *Santa Catalina y la Pólvora* (4).

En efecto, en este sentido hay que apuntar que en 1762, antes de que Espinalt visitara Tarifa, el teniente coronel e ingeniero en segundo Segismundo Font y de Milans, encargado de las obras y reparos del Campo de Gibraltar, en su reconocimiento de 11 de julio practicado por orden de Carlos III en la playa y radas de Tarifa, ya había hecho notar que el almacén de pólvora de la plaza, que entonces se localizaba en un pasadizo del Castillo de los Guzmanes, estaba necesitado de un *tambor* o pequeña defensa delante de la puerta para protegerlo de un incendio ya que aquel punto era paso obligado cuando la tropa se dirigía a su cuartel (5). En octubre de 1768 aquel improvisado almacén de pólvora continuaba en iguales condiciones, incluso necesitado ahora de



Dibujo de la ermita de Santa Catalina. Detalle de la Vista de Tarifa por Antón Van den Wyngaerde. 1567.

puertas nuevas.

Pese a ello y aún sin contar la plaza con un almacén a propósito, el marqués de Vanmarck, Capitán General de Andalucía, se daba por enterado el 13 de diciembre de 1770 ante el entonces ministro de Guerra, Juan Gregorio Muniáin, de la conducción desde Barcelona a Tarifa de 14 cañones de bronce del calibre de a 24 libras, con 18 cureñas, 3.600 balas, los juegos de armas correspondientes a su servicio y también 200 quintales de pólvora que deberían almacenarse en la antigua ermita de Santa Catalina, cuyo edificio pasaría así a ser utilizado también como almacén de pólvora, aún sin reunir tampoco las condiciones necesarias para su nuevo uso (6).

Para habilitarla como almacén, el comisario de Guerra en el Campo de Gibraltar, Diego de Beramendi, con fecha 14 de septiembre de 1771 remitía al Intendente General una relación del costo que tendría forrar de madera, por suelo y paredes, 4 varas (7) del nuevo almacén de pólvora de Santa Catalina, donde ya se custodiaban los 200 quintales de pólvora remitidos desde Barcelona. La necesidad de aquel resguardo era tal que sin el mismo la pólvora se inutilizaría con la humedad del invierno. En ausencia del Intendente fue el marqués de Malespina quien, el 21 del mismo mes, enviaría aquella relación para su aprobación por el ministro de Guerra. Aquel gasto extraordinario, que ascendía a 865 reales de vellón (8), sería aprobado el 1 de octubre siguiente.

Lo improvisado de la situación sería expuesta por el mismo gobernador de Tarifa, Isidro de Peralta y Rojas, quien en la revista a la plaza de 31 de diciembre de 1772 se encargaba de poner nuevamente de manifiesto el mal estado de la misma: *“sin almacenes de pólvora, ni de pertrechos, por cuya falta tenía ocupada una iglesia (ermita de Santa Catalina) con dichos efectos”*. Pese a ello, todavía en 1790 el Cabildo habría de dirigirse al Comandante General del Campo, manifestándole ahora lo peligroso que suponía el almacén de pólvora en Santa Catalina (9).

LOS PRIMEROS PROYECTOS

La situación preeminente del cerro de Santa Catalina, a la entrada del canal que por aquel enton-



Estado actual del foso seco del antiguo reduto construido por los ingleses entre 1812 y 1813. (Foto del autor)

ces separaba la isla de Tarifa del continente, haría desde antiguo observar este enclave como punto privilegiado donde establecer algún tipo de fortificación.

En efecto, el primero de que tenemos noticia se remonta al dictamen de la comisión que encabezó el ya citado coronel e ingeniero Jefe Manuel de Navacerrada, y de la que también formaron parte el gobernador Isidro de Peralta y Rojas, el teniente de Navío Luis Muñoz de Guzmán y el oficial de Artillería Carlos Gallo. Firmado el 22 de marzo de 1771, en dicho dictamen se evaluó la elevación de puestos en donde establecer los fuegos de la costa para cruzar los que habrían de situarse en la isla. Se estimó entonces que sería el menos costoso establecer fuegos en el cerrillo de Santa Catalina, edificando una batería para ambos objetos a Levante y Poniente y porque aquel puesto tenía la ventaja de flanquear ambas playas *“tanto la del frente de mediodía de la ciudad como la de la parte de poniente y sus fuegos podrían y debían quedar rasantes dominando toda la superficie de la isla con sólo abatir los escombros sacados de las canteras y rellenarlas pues con la fábrica de la obra precisa excedería treinta pies a la mayor altura de la Isla”* (10).

Sin embargo, pese a que la comisión fue del parecer que Tarifa era el único punto que reunía las ventajas de proteger el comercio y navegación con las de restituir a la Corona de España la dominación exclusiva del Estrecho de Gibraltar, perdida desde 1704, no se llevó a término aquel vasto proyecto de fortificación que incluía la construcción de un puerto

en la ensenada de Levante y cuyo coste fue calculado en 320 millones de reales.

No se abandonó por ello la idea de establecer un puerto en Tarifa, si bien en lo referente a Santa Catalina hay que esperar hasta abril de 1792, fecha en que el brigadier e ingeniero Director de la Armada, Tomás Muñoz y Calvera, firmaba su proyecto para la formación de un puerto para fragatas, jabeques y buques de comercio, manifestando en su Memoria, aún en contra de lo que dictaminó la anterior comisión, que de nada servía el cerro de Santa Catalina ya que más bien podría ser perjudicial de establecerse una batería en la isla, sirviendo al mismo tiempo de abrigo al enemigo. En su memoria llegaría a expresar que *"Este cerro es de piedra mucha parte de ella igual a la de la isla, particularmente la de su cima: ésta se podría emplear con oportunidad en el cierre del canal, reduciendo su altura aun quedando dominada por la de la batería de la isla"*. Por otro lado, opinaba que aunque se quisiera fortificar aquella altura, muy poco o nada podría defender a la ciudad y no tendría tan ventajosa situación para defender los muelles y parte de la playa de *los Lances* como la batería que él mismo había propuesto. Por lo demás, tendría el inconveniente *"que tomada esta fortificación o solo la altura, desde ella pudiera hacerse mucho daño a la de la isla"* (11). Al tiempo ponía de manifiesto la existencia en el mismo cerro de un manantial de agua potable del que se hacía eco indicando que *"no he examinado la cantidad que puede producir sin embargo como aquella falda está cubierta de are-*

na, por ellas se ve bastante filtración y me persuado podrá dar la necesaria para hacer aguadas los buques trayéndola a la orilla del mar" (12).

EL REDUCTO DE LOS INGLESES: LA DEFENSA DEL FRENTE DE TIERRA

Pese a que su presupuesto ascendía a poco más de 32 millones de reales, tampoco se llevó a término el proyecto de Tomás Muñoz y lo cierto es que el almacén de pólvora permaneció en el cerro de Santa Catalina, a 1.400 pies (13) de las murallas de la plaza y al principio del camino de escollera que desde septiembre de 1808 comunicaba ya la isla con el continente. Así fue hasta finales de 1811, cuando en plena Guerra de la Independencia y muy próximo el asedio francés a la plaza, el 2 de diciembre el mariscal de Campo Francisco de Copons ordenó su fortificación con un parapeto de barricas por todo el frente de tierra, formando a poca distancia de su cúspide otro de piedras y barriles a prueba de cañón en el que se colocó uno de a 12 libras (14).

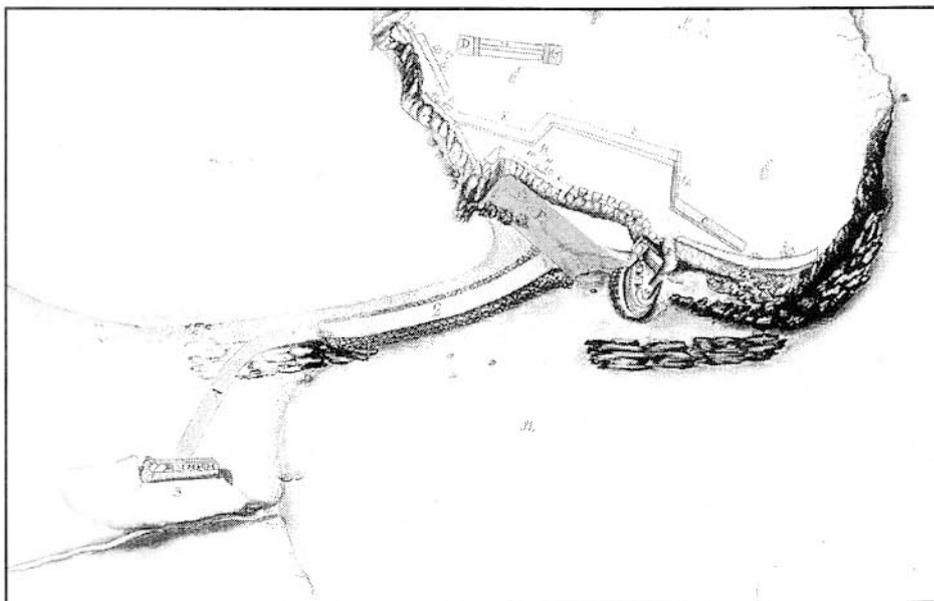
Fracasado el Sitio, cuando se procedía todavía a la reparación de la brecha abierta en la muralla y a la demolición del barrio de San Sebastián, españoles e ingleses aprobaron las obras de defensa necesarias en la plaza e isla de Tarifa. Inmediatamente, a propuesta del teniente gobernador de Gibraltar Colin Campbell y con aprobación de la Regencia española, los ingleses tomaron a su cargo las correspondientes a la isla, comenzando en febrero de 1812 los trabajos consistentes en el escarpado del frente de tierra, la

ejecución de un foso cortando el arrecife en aquel punto donde se colocaría un puente levadizo, una batería o revellín que flanquease el arrecife y el foso y una línea de 3 casamatas para abrigo de la tropa. A cada uno de los soldados españoles y presidiarios que estuvieran empleados en los trabajos dirigidos por los ingenieros ingleses, al frente de los cuales se situaría el 2º capitán Henry Vavasour, se le pagaría un real diario de Gibraltar.

Así, aún cuando los ingenieros españoles serían de la opinión al definir las obras de defensa para la plaza que *"sería utilísimo demoler el cerro de Santa Catalina, porque si el enemigo se apodera de*



Vista de la entrada al cuerpo de guardia del antiguo reducto, excavado completamente en la roca del mismo cerro. 1812-13. (Foto del autor)



Detalle del plano de la Isla de las Palomas con las obras propuestas por Antonio González Salmón el 1 de marzo de 1813. S.G.E. nº 888.

él sus fuegos dominantes serían un padrastro contra la Isla”, la fuerza demostrada durante el anterior asedio por aquel improvisado reduto, cuya defensa había sido encomendada al capitán Robert Wren, del 11º regimiento británico, haría que los británicos de la guarnición de Tarifa también tomaran a su cargo la fortificación de este punto, desde el que se enfilaba la costa de los Lances y se dominaban las alturas inmediatas a su frente (15). Efectivamente, poco después y en previsión de un nuevo ataque con la llegada del buen tiempo, los ingleses habrían dado comienzo a las obras de un fuerte en el cerro de Santa Catalina tras demoler la antigua ermita-almacén. El reduto proyectado, que sería excavado completamente en la roca, contaría con un foso de unos 25 pies de ancho, un cuerpo de guardia y sería capaz para 6 piezas de artillería.

Por otro lado, tras prevalecer la utilidad del enclave e iniciadas ya sus obras, el 7 de junio de 1812 el brigadier Nazario de Eguía, Jefe de Estado Mayor del 4º Ejército, informaba lo siguiente: “La Batería de Santa Catalina hoy día artillada con tres piezas de a 12, favorece esencialmente la salida o retirada (en una desgracia) de la guarnición para la Isla, cuya comunicación protege en gran manera, y por lo tanto es demasiado interesante, para que deje de manifestar a V.A. la necesidad que hay de que se le hagan buenas explanadas, siendo inútiles las que tiene, se restablezcan bien sus parapetos revistiéndolos de fajinas (16), cubriendo bien la única entrada que debe tener y dificultando por todas las demás partes el acceso ya

que lo permite tan ventajosamente su disposición y figura”. Para entonces, la guardia hispano-británica asignada al reduto en construcción de Santa Catalina era de 1 subalterno, 1 sargento y 15 cabos y soldados españoles, por 1 sargento, 1 tambor y 15 cabos y soldados británicos (17).

Un año después del comienzo de los trabajos, el 25 de febrero de 1813, Vavasour comunicaba al gobernador de Tarifa, el coronel Manuel Dabán y Urrutia, que pronto dejarían las obras y que sus oficiales y tropa se acuartelarían en la isla, aunque dejarían una guardia en el reduto de Santa Catalina. El recelo de los mandos españoles ante el comunicado

de los ingleses, que todavía pretendían seguir ocupando varios puestos, hizo que el gobernador de Tarifa pidiera autorización al Consejo de Regencia para reclamar cada uno de aquellos para las tropas españolas, haciendo notar respecto de las obras de Santa Catalina que: “... están para concluirse y no hay más tropa que inglesa, la Artillería es toda española y de consiguiente este importante punto a lo menos, debía ser guarnecido por españoles, no sólo por aquella causa sino por su inmediación a la plaza, dominación que tiene sobre los fondeaderos de Levante y Poniente, como toda la costa para dar aviso de los buques que fondean a aproximar a ella y ser mejor no se mezclen unas y otras tropas”.

El fuerte o ya castillo de Santa Catalina fue hecho cortando la piedra del cerro que le da nombre en figura de un prisma irregular, formando así la escarpa del foso, de algo más de 8 m de profundidad, que circundaba todo el frente de tierra y abriéndose en ella cinco cañoneras con varios embutidos de mampostería para regularizar sus merlones. Sólo la contraescarpa se realizó con mampostería ordinaria, aunque en un principio los ingleses no concluyeron la formación de la pendiente del glacis, de forma que no quedó enrasada. El reduto, escarpado también por su parte trasera o gola, tenía sus fuegos dirigidos hacia tierra y para acceder a la banqueta donde se situarían las piezas era necesario hacerlo por la escalera en cuatro tramos que comunicaba la batería con el cuerpo de guardia, un habitáculo abovedado que había sido abierto completamente en el corazón

de la piedra para repuesto de municiones y alojamiento de algunos artilleros.

Tras la mediación del ex-cónsul de España en Marruecos, Antonio González Salmón, intendente honorario del Ejército y también director del Presidio tarifeño, quien tras construir el arrecife que unía la isla permanecía en Tarifa encargado de las obras de establecimiento del fanal, se logró una prórroga hasta conseguir los fondos de Hacienda con los que hacerse cargo posteriormente de las obras de fortificación que aún restaban por ejecutar. Con todo, el 21 de marzo los ingleses suspendieron definitivamente los trabajos de la isla y de Santa Catalina a su costa, pese a lo cual permanecieron en Tarifa hasta abril de 1813. Finalmente, las obras de fortificación quedarían en suspenso en 1814 por la total falta de recursos.

LAS OBRAS DE SALMÓN: LA BATERÍA MIRA AL ISTMO

Sin embargo, cuanto realizaron en la isla y Santa Catalina nuestros entonces aliados no tenía otro objeto que la defensa de estos puntos contra un ataque por tierra, único que podría intentar el ejército francés ante la superioridad naval de los británicos durante la Guerra. En este sentido, hubo que esperar hasta febrero de 1815, al efectuarse un reconocimiento de la costa peninsular del Estrecho, para que se advirtiera la urgente necesidad de reforzar la isla con algunas baterías que garantizaran la conservación de aquel punto para la fácil comunicación del Mediterráneo con el Océano, evitando la exposición de que una potencia extranjera se aprovechara de su debilidad imprevistamente (18). Dicho informe venía a corroborar el realizado a comienzos de aquel mismo año por González Salmón, quien había propuesto ya la construcción de dos nuevas baterías, al Este y Oeste de la isla, como defensa ante una posible guerra, proponiendo los medios para llevar a término la ejecución a su costa.

Previendo los graves daños y perjuicios que se experimentarían, en caso de que dicha guerra fuera contra cualquier potencia marítima, antes de concluir y perfeccionar los fondeaderos y las obras de



Restos de la batería en forma de herradura que enfilaba el camino de la Isla y que fue concluida en 1821. (Foto del autor)

fortificación de la isla de Tarifa que aún permanecían a su cargo, el 30 de julio de 1817 Antonio González Salmón presentó ante la Secretaría de Estado, al frente de la cual estaba García de León y Pizarro, una Memoria en la que recopilaría lo más interesante de cuanto se había escrito sobre el particular. Hizo ver las principales ventajas de esta posición, enumeró las obras que faltaban tanto para el abrigo y comodidad de los buques como para la defensa de los fondeaderos, ofreciendo de nuevo el ejecutar a sus expensas las de fortificación siempre que el Estado tuviese a bien satisfacerle la cantidad que le debiera por ello. Para la construcción de un nuevo muelle, foso y la prolongación y elevación del arrecife que unía la isla al continente, propuso también que se le facilitase alguna pólvora inútil, los presidiarios que fueran necesarios, cien mil quintales de leña de los montes propios de Tarifa y el importe del derecho de 10 reales de vellón, impuesto sobre cada viaje de las falúas que se dirigieran a Gibraltar conduciendo víveres y pasajeros.

Como consecuencia, el 28 de enero de 1818 se emitía la real orden por la que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército debía copiar el plano remitido con su Memoria por González Salmón. La copia se realizó en Madrid con fecha 27 de febrero del mismo año (19) y remitida a los oficiales del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Lorenzo Medrano y Juan Pirez, para que se arreglaran a ella y a las instrucciones fijadas en la real orden de 5 de marzo por la que se les había nombrado para proyectar las defensas de

la Plaza de Tarifa, su isla unida y la de sus dos fondeaderos (20).

En su proyecto, cuya Memoria aparece firmada el 5 de julio siguiente, tocante a Santa Catalina se puso nuevamente de manifiesto el inconveniente de la altura de su emplazamiento, que superaba de 6 a 7 varas la de la cima del escarpado de la isla en el punto más alto de su frente y en 7 al plano que le rodeaba por su propia gola. En el mismo se expondría igualmente "... que la idea con que los ingleses fortificaron este punto fue la de enfilear la costa de los Lances y dominar las alturas inmediatas a su frente, mas esta obra no está concluida en sus glasis, y en estas circunstancias no la consideramos de utilidad para nuestro objeto por su mucha altura sobre el nivel del mar" (21).

Pese a todo, si bien el nuevo plan para la defensa de Tarifa contemplaba principalmente la fortificación de la isla al proponer la erección en ella de tres baterías semicirculares a barbata (22) al Noreste, Noroeste y Sur de la misma (cada una de aquellas con 4, 6 y 4 cañones de a 24 respectivamente), de forma complementaria también estableció la necesidad de construir una cuarta batería semicircular a barbata en el cerro de Santa Catalina, que vendría a suplir al fuerte existente que, como hemos visto, en vano dirigía sus fuegos hacia tierra (23).

La nueva batería, que se construiría en la base del reducto delante del cuerpo de guardia y cuyos fuegos debían cruzarse con los de la isla para defender los fondeaderos, tendría su frente al Oeste y un radio de 20 varas, podría montar hasta 3 cañones de a 24 y no haría sino reforzar el control sobre el istmo, dada su inutilidad para actuar sobre la playa de *los Lances* por lo elevado del emplazamiento. La parte del presupuesto atribuido a esta batería del pie del castillo de Santa Catalina se estableció en 3.692 reales.

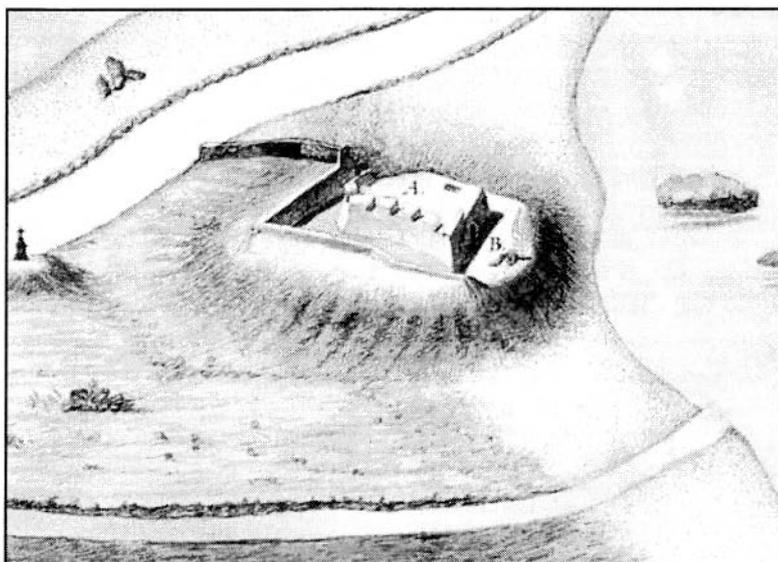
Aprobado el proyecto por real orden de 1 de marzo de 1819 (24), se encomendó su ejecución al director del Presidio Antonio González Salmón, quien, como hemos visto, había propuesto los arbitrios necesarios para llevar a cabo las obras a su costa y, por tanto, con cierta independencia de la Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar. Los trabajos, si bien comenzaron inmediatamente, quedaron suspendidos cuando el 20 de octubre de 1819 se le concedió a González Salmón los honores de ministro del Consejo Supremo de Guerra y posteriormente, con fecha 3 de noviembre, se le nom-

braba secretario del Despacho de Hacienda (25).

Así permanecieron hasta el 14 de abril de 1820, fecha en que desde Gracia y Justicia se notificaba al Despacho de la Guerra que Antonio González Salmón, al que le concedían ahora los honores del Consejo de Estado, tras su paso por la Secretaría del Despacho de Hacienda volvía a la dirección de las obras de Tarifa quedando en vigor todas las anteriores reales órdenes sobre las mismas (26).

Ya en Tarifa, en octubre de 1820 se iniciaron de nuevo los trabajos, que estarían próximos a su conclusión el 1 de junio de 1821, fecha en que González Salmón, ahora como consejero honorario de Estado y director de las Reales Obras de Tarifa, "hallándose efectivamente muy adelantadas y en víspera de concluirse las obras de fortificación" solicitaba al ingeniero Sub-inspector encargado de la dirección facultativa de las obras, Juan Pirez, que le indicara las piezas de artillería precisas y su calibre para las baterías de la isla y Santa Catalina. Aquel mismo día Pirez le notificaría que creía necesarios 5 cañones para la batería de Levante, igual número en la de Poniente, 7 en la del Sur, 3 en Santa Catalina y 2 obuses que deberían colocarse en el emplazamiento superior de la casamata que fuera la obra central de la isla. En consecuencia, al día siguiente Salmón solicitaba al Secretario del Despacho de la Guerra que se le remitieran un total de 20 cañones de a 24 y 2 obuses de a 7 (27).

Previo petición de informe al respecto de la minuta de artillado para Tarifa, el 9 de julio de 1821 el director General de Artillería, Martín García y Loygorri,



Detalle del "Plano topográfico de la Isla de Tarifa, unida al continente, a vista de pájaro". 1831. Real Biblioteca (en adelante R.B.). Sign. II/1721. Patrimonio Nacional.

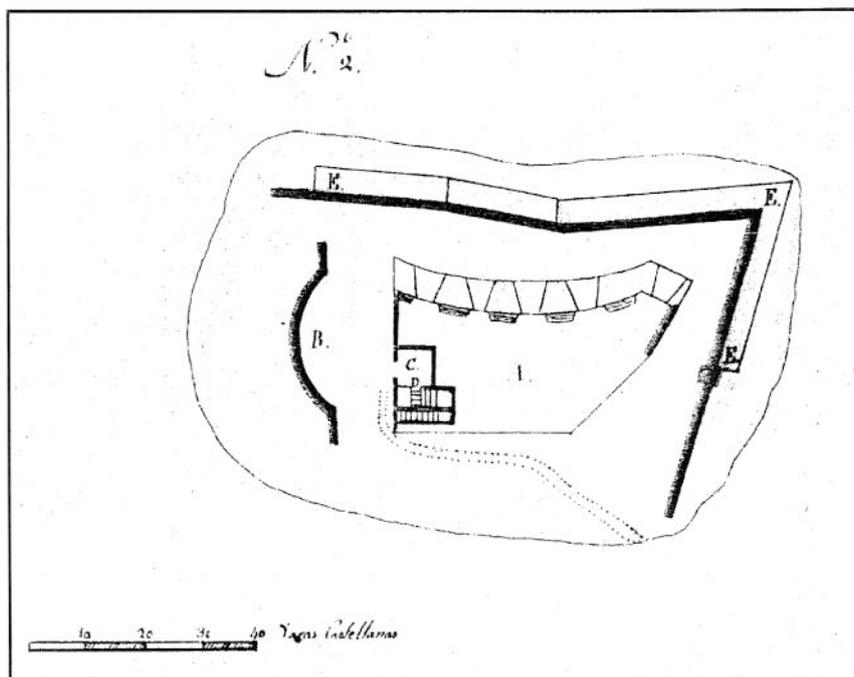
informaba al Secretario de Guerra que por desconocer las obras realizadas recomendaba que se mandara al Comandante de Artillería del Campo de San Roque, José María Reyna, para que informase sobre la dotación realmente necesaria, advirtiéndose sin embargo que aunque las piezas solicitadas podrían ser enviadas desde las plazas de Cádiz y San Fernando, no existía en ese momento cureñas sobre las que montarlas. En efecto, si bien el 22 de julio se daba la orden y el 14 de septiembre se remitía la dotación según la estimación que hiciera finalmente el Comandante Reyna (28), el 2 de abril de 1822 el Ministerio de la Guerra notificaba la suspensión de la remesa a Tarifa por no haber cureñas, ajustes, armas y utensilios para el servicio (29).

Cabe decir que de las cuatro baterías semicirculares proyectadas en 1818, las tres situadas en la isla fueron construidas finalmente como baluartes cerrados por su gola mediante un muro aspillado: la de Levante o batería de "*San Antonio*", semicircular de 30'5 metros de diámetro y con una dotación final de 7 piezas, que harían fuego por cañoneras delimitadas por merlones aunque hoy día presenta varios embutidos que le hacen mostrar un frente corrido o a barbata; la situada al Sur o batería de "*la Torre o del Fanal*", de iguales dimensiones y en cuya parte trasera se elevaba el faro; y la de Poniente de la isla, la llamada batería de "*Guzmán el Bueno*", también de las mismas dimensiones, aunque con la particularidad de que de las 7 piezas que montaba, 3 harían fuego a barbata; es decir, sin merlones, todo ello para que sus tiros pudieran dirigirse hacia la playa. La cuarta de las baterías, la correspondiente al cerro de Santa Catalina, de menor entidad y a la que finalmente se le dio forma de herradura, fue la única construida a barbata, siendo su dotación de 3 piezas.

Transcurrido poco más de un año, el 5 de agosto de 1823, el ingeniero militar Francisco Serrallach realizaba un reconocimiento de la plaza e isla de Tarifa al objeto de dictaminar el grado de defensa que debían proporcionar las obras ya terminadas, al tiempo que redactaba el proyecto de las que deberían ejecutarse a continuación (30). En el nuevo proyecto de fortificación estableció, contrariamente a lo que había venido manifestándose desde el final de la Guerra de la Independencia, que el viejo fuerte de Santa Catalina sí podía responder en parte a su cometido, que no debería ser sino el proteger la retirada desde la plaza a la isla cuando ésta fuese indispensable. Al mismo tiempo, hacía hincapié en que para que se pudiera mantener su posición de forma que pudiese impedir la aproximación del enemigo a la isla y con ello la completa circunvalación de la plaza por los

frentes del Sur y del Oeste, el reducto necesitaba todavía de una obra de consideración que se reduciría a sacar desde su foso dos fuertes alas de mampostería aspilladas con una puerta o rastrillo en una de ellas y que deberían terminar en los mares de Levante y Poniente. Sin estos muros, el enemigo "*en un golpe de mano*" podría rodearlo y ocuparlo, pues por estar aislado podía ser doblado por su derecha e izquierda. Dejaba a la autoridad del Gobierno que el fuerte fuese artillado o no, pues para entonces tanto Santa Catalina como las nuevas baterías de la isla continuaban sin pieza alguna, en cuyo caso deberían construirse dos pequeños edificios sencillos para depósito y cuerpo de guardia, en caso contrario "*interezaría cegar las cañoneras habilitando toda su cresta para el uso del fusil*".

Sin que llegaran a ejecutarse tales obras, la necesidad parcial de aquellas y el mismo temor que Serrallach había manifestado en su proyecto se puso en evidencia cuando a comienzos de agosto del año siguiente el coronel Francisco Valdés ocupó Tarifa al grito de ¡Viva la Constitución! Fracasada la intentona liberal que comenzara el 3 de agosto de 1824, Santa Catalina se convirtió de nuevo en reducto de los sublevados cuando tras ponerse sitio a la plaza por una brigada francesa al mando del coronel conde d'Astorg y tropas españolas de infantería y caballería, el capitán Pedro González Valdés, otro de los cabecillas rebeldes, y algunos de sus compañeros consiguieron refugiarse en el fuerte mientras el resto buscaba amparo en la isla. A las 5 de la tarde del 19 de agosto la plaza fue tomada por las tropas realistas y una hora después cayó Santa Catalina, que fue asaltado a cuerpo descubierto por las tropas españolas al mando del coronel José Barradas. Pese a todo, aunque la falta de artillería y de los muros aspillados había impedido su propia defensa, de nuevo aquel punto había manifestado lo ventajoso de su posición al cubrir la retirada de la mayor parte de los liberales a la isla de las Palomas desde donde lograron huir. Fue entonces, a raíz de aquel episodio, cuando se procedió al refuerzo de la posición de Santa Catalina, en parte conforme al proyecto de Serrallach. Así, al menos desde finales de julio de 1831, fecha en que González Salmón envía un informe a la Secretaría de Estado sobre el avance de las obras a su cargo, se encontraría ejecutado un nuevo muro de mampostería situado al Este, en la prolongación de la contraescarpa y en sentido perpendicular al camino de la isla. El reducto continuaría perfeccionándose de forma que no es hasta el año siguiente que se describen por primera vez, sobre los frentes Sur y Oeste de la explanada o banqueta del viejo fuerte,



Plano de planta del Fuerte de Santa Catalina. "Vistas de las obras de Tarifa". 1831. R.B. Sign. II/1721. Fol. 4r. nº 2. Patrimonio Nacional.

dos nuevos sencillos muros aspillerados de 50 varas de longitud el primero y 20 el segundo.

En este sentido, quizás la mejor descripción de la fortificación existente hasta entonces en el cerro de Santa Catalina es la que nos ofrece el ingeniero militar Josef de Sierra tras una visita de inspección a la plaza de Tarifa. En su informe, que firma en Sevilla el 30 de noviembre de 1832 y que sería copiado literalmente en marzo de 1841 por el también ingeniero militar de la Dirección Subinspección de Ingenieros de Andalucía, Eusebio Ruiz, se manifestaría lo siguiente (31):

"Descripción: Consiste el reducto en un emplazamiento trapecio cono de 36 varas de su mayor lado que hace frente a lo septentrional en el qual tiene la batería de un grueso parapeto algo convexo hacia dentro a merlones con cuatro embrasuras que se dirigen a batir las alturas al N y O de Tarifa, e igualmente descubren la despegada playa de este último rumbo, y por la derecha del dicho parapeto que hace chaflán, en su extremo hay otra embrasura dirigida en lo posible al E, siguiendo por lo demás a cerrar con un sencillo muro, escarpado su contorno. En lo que corresponde a la batería o frente principal tiene corrido un foso de 6, 8 y hasta 11 varas de ancho, con 10 de profundo, y en la vuelta por la espalda y pie del escarpado hace el cerro otra planicie o falda, circuida [rodeada] con un segundo muro, concluyendo hacia el S con una batería de herradura a barbeta dirigida al arre-

cife y a los surgideros [fondeaderos]; la que cubre al cuerpo de guardia y subida al alto emplazamiento.

Material: Desde inclusive el parapeto, las cañoneras, la banqueta, el cuerpo de guardia en lo inferior y subida a la batería, su emplazamiento y gola, todo es cortado en peña viva con solo algunos suplementos de material donde el corte no prestaba la necesaria configuración y planos correspondientes, manteniéndose así en buen estado de servicio.

Esclarecimiento: Con todo lo dicho, aún no es fácil concebir una exacta idea del conjunto del descrito fuerte, siendo preciso para éste y otros conocimientos dar más sencilla explicación tomando mejor por primer objeto el mismo cerro: sería éste anteriormente en su cúspide o cresta de 25 1/3 varas de altura sobre el nivel ordinario del mar; de allí se le fue rebajando 3 varas 1 pie a figurar el pa-

rapeto y banqueta de la batería dejándole el posible ensanche al emplazamiento; al frente se abrió el foso angular y por la espalda se cortó la escarpada de 6 1/2 varas franca sobre una ancha meseta que ahora supone la altura del cerro de 15 varas 2 pies sobre el mar, cercado de un bajo muro y en el mismo plano del lado hacia la isla se hizo la citada batería a barbeta, detrás de la cual está minado en la antedicha escarpa un cuerpo de guardia y la subida por escalera a la dicha batería; quedando por último que decir será de 120 varas el mayor eje o diámetro de la base del referido cerro.

Observaciones: De lo expresado se deduce que la batería de Santa Catalina está a 22 varas 6 pulgadas sobre el nivel del mar y por consiguiente 4 varas 6 pulgadas más elevada que la muralla de este lado de la plaza, aunque no dirige a ella sus fuegos y si bien bate ésta las antedichas alturas a 1500 varas de su frente y desde 25 a 40 varas sobre el mismo nivel, tiene no obstante el defecto que aún en la mayor depresión de puntería dejará cubierto de sus tiros una gran parte de terreno como de 50 varas desde el pie del cerro.

A más tiene este a su inmediación hacia la plaza otros dos montecitos llamados el uno de San Telmo y el otro de San Sebastián, el primero en distancia como de 200 varas y con 10 de altura sobre el alineamiento a la puerta del Mar, y el segundo distante 400 varas hacia el N y con 18 de alto, ambos aunque

no le tienen dominación son de bastante estorbo a sus visuales y todos son de resguardo a un invasor, por lo que se hace preciso allanar los dos dichos montecitos y dejar más escarpado el frente de la batería”.

Por otro lado, aún desconociendo la fecha del mismo, para cuando la *Comisión del Proyecto de Vigilancia y Defensas de las Costas del Reino* (32) redactó su parecer sobre la importancia y defensa de la plaza e isla de Tarifa, el reducto de Santa Catalina permanecía sin variación, siendo descrito, casi en los mismos términos que Sierra, como sigue:

“... su forma es cuadrilátera irregular el lado norte se extiende 50 varas, y está coronado por un parapeto algo cóncavo con 4 cañoneras cuyos fuegos se dirigen sobre las alturas que se encuentran al Norte y Oeste de Tarifa, y sobre la playa de este último rumbo.

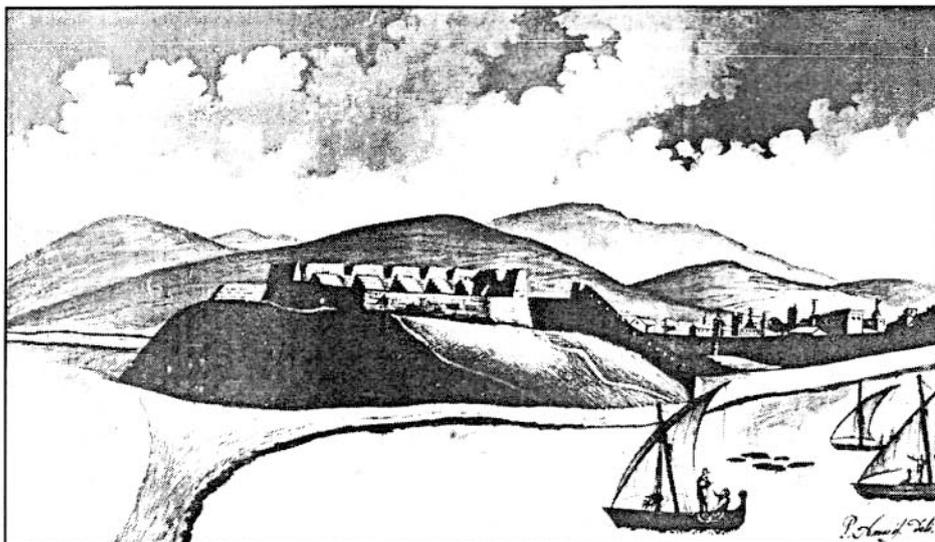
El lado oriental tiene 11 varas de longitud y está coronado también por un parapeto que forma con el anterior un ángulo muy obtuso. Tiene abierta una cañonera en dirección de la playa que se encuentra delante. Los otros dos frentes, que cierran la gola por las partes Sur y Occidental, están formados por muros aspillerados de 50 varas de longitud el 1º, y 20 el 2º. La altura de esta obra es de 22 varas sobre el nivel del mar, y domina en 4 a las murallas de la Plaza de Tarifa y en 5 a las fortificaciones de la Isla. Al pie de los indicados muros aspillerados, corre un escarpado que se levanta sobre una meseta, que presenta el mismo cerro, 5 varas más baja que la altura de su cumbre. La cresta de esta meseta se encuentra coronada por un segundo muro aspillerado que termina por el Sur Oeste en una batería de herradura a barbata, cuyos fuegos se dirigen sobre el arrecife que conduce a la Isla y sobre los fondeaderos colaterales.

La entrada al reducto desde esta batería tiene lugar por una puerta, establecida en el mencionado escarpado que pertenece a un cuerpo de guardia socavado en la misma colina; desde allí se pasa a una escalera, construida de mismo modo que desembarca en el pavimento del reducto. Un foso bastante profundo, de 6 a 8 y hasta 11 varas de anchura guarnece los frentes Norte y Este de las obras de que tratamos; los otros dos lados carecen de foso.

El objeto de este reducto es privar al enemigo de la dominación que ejerce el cerro de Santa Catalina sobre la plaza e Isla de Tarifa; proteger la retirada de la guarnición de aquella Plaza en el extremo caso de verse precisada a abandonarla refugiándose en la Isla, y batir las alturas inmediatas, puntualmente las playas y fondeaderos contiguos. La situación es buena para el efecto y se encuentra en mediano estado de conservación, igualmente que las demás obras de la Isla aunque necesita reparos de alguna consideración”.

Sin embargo, pese a lo manifestado por último y a que hasta la fecha el reducto había sido considerado como muy eficaz en la defensa terrestre y marítima de la posición de Tarifa, la Comisión encontraría varios vicios que debilitaban su propia defensa hasta el extremo de opinar que no podría resistir un ataque brusco. Así, tras comprobarse tanto la carencia de fuegos en la falda del cerro, en su foso y en la propia escarpa, como la existencia a tan sólo 196 varas del frente de la batería de otra colina, la de San Telmo (de 70 varas de longitud, 40 de latitud y 10 de altura sobre el nivel del mar), detrás de la cual el enemigo podría organizar su columna de ataque “...cubierto completamente de los fuegos de la obra, para asaltarla con rapidez, sin más exposición que la del poco fuego que sufriría en su breve tránsito hasta aproximarse al pie del cerro de Santa Catalina”, parecía claro que una vez apoderado el enemigo de Santa Catalina conseguiría dominar completamente el interior de la plaza y de la isla, razón por la que finalmente se consideró la fortificación existente más perjudicial que útil para la defensa de ambos puntos (33).

Por todo, en el proyecto redactado para Tarifa



El Fuerte de Santa Catalina mirado por su gola, al fondo la ciudad de Tarifa. Dibujo de P. Amorós. “Vistas de las obras de Tarifa”. 1831. R.B. Sign. II/1721. Fol. 3r. Patrimonio Nacional.

se supeditaría la mejora del débil sistema defensivo de la isla de las Palomas a la propia utilidad de Santa Catalina, de forma que la Comisión concluyó su informe manifestando la necesidad de construir en la primera un fuerte ordinario acompañado de un reducto de seguridad acasamatado, contemplando para ello el aprovechamiento de los materiales que produjera la completa demolición del de Santa Catalina y el desmonte del cerro en que estaba construido, cuya altura debía rebajarse 10 ó 12 pies.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Este artículo se corresponde con el texto de la conferencia que organizada por la Asociación "Mellaria" pronunció el autor el día 20 de julio de 2001 en el salón rojo del Casino Tarifeño.
- (2) NAVACERRADA, M. de. "*Descripción de la plaza de Tarifa*". Tarifa, 10 de febrero de 1771. Servicio Histórico Militar - Colección General de Documentos (en adelante S.H.M.). nº 3795. Sign.3-5-9-9. Fol. 41r.
- (3) "*Sobre el establecimiento del lazareto en Santa Catalina. Año 1768*". Archivo Particular de Sebastián Trujillo Martínez (en adelante A.P.S.T.).
- (4) ESPINALT. "*Vista de Tarifa (1778-1800)*". Biblioteca Nacional. Sign. Gm-M14.
- (5) "*Copia de la Relación que remitió Dn. Antonio Manzo a la Corte desde su comando en el Campo de Gibraltar con fecha 12 de julio de 1762*". S.H.M. nº 3795. Sign.3-5-9-9. Fol. 7r.
- (6) "*Sobre la conducción de cañones a la Plaza de Tarifa*". Puerto de Santa María, 13 de diciembre de 1770. Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.). Guerra Moderna. Legajo 3632. s/f.
- (7) 1 vara = 0'8359 m.
- (8) "*Sobre reparos en el Almacén de Pólvora de Santa Catalina de la Plaza de Tarifa*". Sevilla, 21 de septiembre de 1771. A.G.S. Guerra Moderna. Legajo 3265. s/f.
- (9) "*Sobre comunicación del Cabildo al Cte. General del Campo. Año 1790*". A.P.S.T.
- (10) "*Acuerdo de la Comisión encabezada por el Ingeniero Jefe Manuel de Navacerrada*". Tarifa, 22 de marzo de 1771. S.H.M. Sign.3-5-9-9. Fol. 60.
- (11) MUÑOZ Y CALVERA, T. "*Proyecto para la formación de un puerto en Tarifa*". Cádiz, 25 de abril de 1792. Real Biblioteca. Sign. II / 1582. Vol. IV. p. 80v.
- (12) *Ibidem*. p. 83v.
- (13) 1 pie = 0'3048 m
- (14) YRAURGUI, E. "*Diario de las operaciones de la División Expedicionaria al mando del mariscal de Campo Don Francisco de Copons y Navía...*". Vich: Imprenta del Primer Ejército a cargo de Antonio Brusi. Año 1814. Biblioteca del Palacio Real. Sign. VIII / 15829. p. 70.
- (15) PATRÓN SANDOVAL, J. A. "*La guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia (1810-1813)*". Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. *Almoraima*, nº 25. Algeciras. 2001. p. 330.
- (16) Fajina: haz de ramas de que se servían los ingenieros militares para varios usos.
- (17) EGUÍA, N. de. "*Estado de defensa de la plaza de Tarifa*". Tarifa, 7 de junio de 1812. Servicio Geográfico del Ejército (en adelante S.G.E.). Sign. C-60. nº 22. s/f.
- (18) "*Reconocimiento de la costa de Levante, desde Cádiz hasta el confín de Granada*". 6 de febrero de 1815. S.H.M. nº 3774. Sign. 3-5-6-8. Rollo 34.
- (19) "*Plano de Tarifa y su ysla unida al Continente por medio de la obra que ha executado el Yntendente honorario de Exercito y Cónsul General de S.M. en Marruecos*". Madrid, 27 de febrero de 1818. Archivo General Militar de Segovia (en adelante A.G.M.). Sección 3ª. División 3ª. Legajo 91.
- (20) MEDRANO, L. y PIREZ, J. "*Discurso y Proyecto de las defensas de la Plaza de Tarifa, su isla unida y de sus dos fondeaderos*". Tarifa, 5 de julio de 1818. S.H.M. nº3796. Sign. 3-5-8-10. Rollo 34.
- (21) *Ibidem*. Fol. 4.
- (22) Sin protección lateral ni trasera, es decir, protegidas tan sólo por un parapeto liso corrido que facilita el giro de las piezas a la vez que amplía la zona que pueden batir.
- (23) Véase también SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. "*Un proyecto para la defensa de Tarifa y su isla en 1818 (I y II)*". **ALJARANDA**, 23. Tarifa. Diciembre, 1996 (pp. 10 a 14) y **ALJARANDA**, 24. Marzo, 1997 (pp. 15 a 19).
- (24) PIO DE LA CRUZ, J. y ESPARZA, A. "*Memoria descriptiva de la posición militar del Campo de Gibraltar según existía en su mejor estado de defensa y el modo en que se halla al presente*". Algeciras, 26 de abril de 1826. S.H.M. nº 3799. Sign. 3-5-9-13. Fol. 4r. Corregimos el error de transcripción cometido en la fecha de la real orden por SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. en "*Un nuevo documento sobre el tómbolo de Tarifa*". **ALJARANDA**, 40. Tarifa. Marzo, 2001. Nota 5. p. 9.
- (25) "*Expediente Personal de Antonio González Salmón*". A.G.M. Célebres. Caja 071. Leg. G-11. Fols. 14 y 15.
- (26) *Ibidem*. Fol.16.
- (27) *Ibidem*. Fols. 25 a 27.
- (28) *Ibidem*. Fols. 37 a 41.
- (29) *Ibidem*. Fols. 28 a 32.
- (30) SERRALLACH, F. "*Reconocimiento de la plaza e isla de Tarifa y dictamen del grado de defensa que deben proporcionar las obras existentes...*". S.H.M. Sign. 3-5-8-12. nº 3798. Rollo 34.
- (31) SIERRA, J. de. "*Visita de las plazas, castillos, puertos fortificados, torres de costa y edificios afectos en que se manifiesta su situación, estado e importancia con las observaciones que esto ofrece*". S.H.M. Sign. 3-5-1-7. Rollo 32. Fols. 89r. a 90r. La descripción aparece copiada literalmente en RUIZ, E. "*Visita de las fortificaciones y edificios militares del Distrito de esta Dirección Subinspección, con expresión del estado en que se encuentran y reparos que se necesitan*". Sevilla, 6 de marzo de 1841. S.H.M. Sign. 3-5-1-8. Rollo 32. Fols. 43r. a 45v.
- (32) "*Parecer de la comisión del proyecto de vigilancia y defensas de las costas del Reino, sobre la importancia y defensa de la plaza e isla de Tarifa*" (incompleto en su principio y fin). S.H.M. nº 3766. Sign. 3-5-10-21. Fols. 10r. a 11r.
- (33) *Ibidem*. Fol. 19v.